EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

NUM. 176] MONTEVIDEO, MARTES 19 DE ENERO DE 1830. [PRECIO un Real.

☞ *Este periodico se publica diariamente en la* IMPRENTA REPUBLICANA: *en ella, en la libreria de la señora de Yañez, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo genero de avisos debiendo entregar estos hasta las 1 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

ALMANAQUE.

Martes—S. Camilo rey, S. Mario y Sta. Marta

sol sale á las 5hs. 2m.

se pone á las 6hs. 58ms.

CORREOS.

Dias en que salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Dia 12.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	92	10
Entraron	2	
Salieron	2	
Murieron		
Existen	90	10

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde su fundacion	218	198
Murieron	121	113
Fueron estraidos	20	11
Existen	77	74

CARCEL PUBLICA.

Dia 12.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	79	2
Entraron	3	
Salieron	1	
Existen	81	2

PLAZA.

Especies metalicas,

Onzas españolas	22 á 22 ps. 4 rs.
Id americanas	21 á 21 ps. 4 rs
Patacones	10 y medio rs.

En Buenos Aires

Onzas de oro selladas	102 ps.
Pesos fuertes de rostro.	470 p. ℥ de pr
Id. patrios	440 id. id.

EXTERIOR.

EUROPA.

INGLATERRA.

Noviembre 1.—Se ha hablado ayer en el mundo politico sobre una negociacion que debia abrirse entre la Inglaterra y la Rusia para espulsar á D. Miguel del trono que ha usurpado, y restablecer en Portugal las cosas sobre el antiguo pie. Sea de esta noticia lo que fuere nosotros podemos asegurar que el autócrata, ha declarado definitivamente que su resolucion invariable era de no reconocer jamas al usurpador. Dentro de pocos dias sabremos algo mas de positivo á este respecto. Entre tanto es curioso ver, como la Rusia, apenas en posesion de su conquista sobre la Turquia viene á ser ya un actor importante en los negocios de la Europa.

The Star.

NOTABLE.

Octubre 30.—Los documentos oficiales relativos al nombramiento de Comisarios para fijar el monto de las sumas debidas á los subditos Ingleses por las perdidas que han experimentado durante el bloqueo del Rio de la Plata por la escuadra brasilera han llegado esta mañana á Lloyd. Han producido mucha satisfacion. El gobierno del Brasil pagará no solamente por los buques condenados sino tambien por los que hayan sido retenidos aun que fuese poco tiempo, en razon de las perdidas que han resultado. Se acuerdan ocho meses para las reclamaciones.

Globe.

Se habla de dos candidatos al trono de Grecia que serán el principe de Hesse Hombourg sostenido por la Inglaterra y el Austria; y el principe Carlos hermano, del Rey de Babiera que tendrá en su favor la Francia y la Rusia.

DINAMARCA.

El Rey ha mandado que á todos los mudos, y sordos, que nazcan en sus Estados se les de educacion por cuenta del gobierno

FRANCIA

El Sr. Garay tenia razon de decir á Fernando 7.° que no se hallaria un solo hombre de bien que quisiese encargarse del Ministerio de hacienda, por que la sola ocupacion del Ministro es mentir y engañar, cosa que hace odioso el nombre de S. M.

El gobierno Español no contento con haver engañado y espoliado á nuestros conciudadanos carga todavia á nuestro ministerio con la verguenza de publicar que S. M. C. se arroga el derecho de ordenar la continuacion de tales maniobras.

Uno de los Diarios de Paris habla del reemplazamiento Ministerial: á saber, Mr. de la Terronnays y Mr. Roy entraran á ocupar el lugar de de la Bourdonnaye y Bourmont.

El General Colombiano Santander con su sobrino y varios compatriotas que lo han seguido en su destierro arribaron á Hamburgo y debe llegar muy pronto á Paris.

Journal du Commerce.

Habiendo asegurado el *Apostolico* (Periodico de Paris) en uno de sus numeros varios hechos calumniosos y difamatorios contra el General Clausel, respecto de su conducta en 1815 se dice que este Periodico va a ser perseguido por el honorable diputado ante los tribunales. Si todos aquellos á quien este diario disfama siguieran ese exemplo, el num. de los procesos seria considerable, pero ¿ no seria manifestar demasiada suceptibilidad atacar a un diario a donde se rejistran pasages como los siguientes?

"Que habria dicho San Juan Cristostomo si hubiera vivido en nuestros dias, viendo la carta pintada bajo el frontispicio de la Iglesia de Santa Genoveva? ¿No hubiera esclamado contra esta horrible profanacion en virtud de que es prohibido colocar en las Iglesias cuadros y estatuas profanas? Verdaderamente parece que esta iglesia fuese reprovada de Dios y entregada á los demonios. Desde el principio de la revolucion, ella fué un templo consagrado al culto de la idolatria y de los diablos bajo el nombre de panteon. Alli se condujeron los cadaveres infectos de Marat de Lepelletier, de Chabier, de Mirabeau, de Voltaire, de Rousseau, de Viala, y de otros monstruos, que por sus crimenes han deshonrado la especie humana.

" Posteriormente bajo Bonaparte se depositaban alli los cadaveres de una banda de regicidas y de ladrones *en grande* conocidos bajo el nombre de senadores; y no hay seis meses todavia que los jacobinos que actualmente se llaman liberales, han hecho una peticion á las camaras compuesta de hermanos y amigos para pedir que esta Iglesia sea restablecida de nuevo en Panteon, se dice tambien que sus subterraneos encierran todavia los cadaveres de los monstruos Voltaire Rouseau y consortes. El *Señor* (es preciso no dudarlo) pedirá cuenta un dia de todas estas horribles profanaciones, no solamente a aquellos que las hacen sino tambien a aquellos que las sufren.

Idem.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Enero 18 *de* 1830.

Conviniendo que el Sr. brigadier general actual ministro de gobierno relaciones esteriores, guerra y marina proceda sin demora á poner en ejecucion las providencias acordadas

para el mejor arreglo de la frontera y policia de la campaña; el Gobierno Provisorio del Estado ha resuelto y decreta lo siguiente:

Art. único. Con arreglo al decreto de la H. A. de 18 próximo pasado queda nombrado ministro secretario en aquellos departamentos, el Sr. brigadier general D. Juan Antonio Lavalleja.

Comuniquese e insertese.

RONDEAU.

Fructuoso Rivera.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO ENERO 19 DE 1830.

Por el bergantin Goleta *Armonia* procedente de patagones; hemos recibido noticias bastante desagradables del estado politico de aquel establecimiento argentino: los detalles que se nos comunican son los siguientes.

Una horda de Indios habia aparecido en la vecindad del pueblo del Carmen en numero de 500 hombres a las ordenes del caudillo Pincheira los cuales mandaron un cacique y un cristiano de la clase de teniente con un parlamento. Luego que estos llegaron al pueblo, fueron puestos en una prision por òrden del comandante de la Poblacion avista de la cual tuvo lugar una guerrilla en que murieron tres cristianos dependientes de Pincheira. Durante este acontecimiento el comandante del Pueblo mandò sacar de la prision al Cacique y al titulado teniente y los hizo pasar por las armas. Los indios se retiraron ; pero a cada momento se aguardaba su regreso con mas fuerzas. Entretanto, se dice que prevalecia la mayor consternacion en el pueblo. Los buques fueron detenidos por algunos dias con el fin de transportar las familias en caso de mayor conflicto, con intencion de abandonarlo. Un joven que se hallaba cautivo habia tres años fugó de entre ellos y ha comunicado varios detalles importantes. Los indios mandados por el referido Pincheira usan la bandera española, y tienen cornetas, pitos y cajas. lo que induce á creer que entre ellos deben encontrarse porcion de desertores de las tropas del Estado de Chile, y tambien acaso de la Repùblicà Argentina.

En los ultimos diarios de Paris hallamos el articulo siguiente.

"El Prefecto de la policia ha reusado la autorizacion para ofrecer al pùblico en espectaculo el fenomeno de la niña bicefala ô bien sea *Rita y Cristina* traido de Cerdeña. Se teme una discusion psycologica sobre la cuestion de saber si un tronco comun à dos rostros està animado de una ô de dos almas."

En estados Unidos se halla actualmente otro fenomeno extraordinario procedente de Siam en la India Oriental: dos mellizos de edad de 18 años unidos por una membrana que procede del pecho de cada uno, y que les permite separarse hasta la distancia de dos pies, y por concecuencia caminar unidos de frente en cualquiera direccion: dicha membrana esta colocada en cada uno de ellos desde la parte superior del pecho acia abajo en la extension de un pie, ô hasta la altura de lo qne vulgarmente se conoce por boca del estomago ; el grueso de ella es en la parte superior de dos pulgadas, y segun va descendiendo se disminuye gradualmente hasta una pulgada en el extremo inferior. El Capitan del buque que los ha llevado á Boston pagò á sus Padres 3000 pesos por un determinado número de años, y se dice que la exhibicion en Norte America de este fenomeno le há producido una suma de dinero considerable. Es probable que en los diarios de aquella Repùblica que lleguen á nuestras manos por el primer conducto, se halle la discripcion fisica de este fenomeno, en cuyo caso no omitiremos transmitirla à nuestros lectores.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del Universal.

Como en el nùmero 76 de la *Gaceta Mercantil* de esta capital sus *Editores* han hecho un bosquejo bastante humillante à mi persona, con respecto al suceso ocurrido con D. Josè Maria Marques, diciendo entre otras cosas, que el Sr. alcalde ordinario habia decretado ocho dias de *prision* en la carcel publica, y que yo habia dado todas las satisfacciones que quiso el Sr. Marques : me es forzoso hacer saber al pùblico, que no es exacto esto, por que la *prision* no fué mas que un simple arresto, ò detension, en el cuarto del alcaide y la *satisfacsion* (si satisfaccion puede llamarse esplanar reciprocamente sus ideas) dada al Sr. Marques, no fuè sinó despues de haber mediado los respetos de varias personas, que se hallaban presentes, y à no haber sido esto, yo hubiera sufrido con resignacion la sentencia del Sr. juez ; pues estoy firmemente persuadido que ella no me degradaba tanto como el discurso de los Editores de la *Gaceta Mercantil*.

Gabriel Antequera.

Montevideo Enero 18 de 1830.

Sr. Editor del Universal.

Ha sido siempre una mania muy general en el litigante quejarse y gritar contra los Jueces cuando los fallos ò sentencias no son a medida de sus deseos, calificandolos luego de injustos ; es tolerable este desahogo, hasta cierto punto, pero no cuando la autoridad es atacada publicamente con descomedimiento y falsedades como lo es la del Tribunal Consular de esta plaza, segun se registra en un comunicado de su apreciable periodico del Sabado 16 del corriente No. 174, dado por Pablo Henrique Janssen, capitan del bergantin danes *Resolucion*.

Me limitaré solo à los hechos en que funda su agravio, combatiendolos con otros incontestables que obran de oficio, y el publico imparcial sabrá avalorar. Dice el capitan,—" que cargò en Barcelona con destino al Janeiro este Puerto y Buenos Aires, pagandosele el flete, en el primer puerto à 7 pesos fuertes en onzas de oro por cada pipa á razon de 17 pesos, y en este de Montevideo debia abonarsele á ocho pesos fuertes y en lugar de recibirlos en plata ú oro se le condeno à ser pagado en pesos de cobre, por lo que ha sido sacrificado en 3 pesos por cada pipa ; y que siendo inutiles todas sus protestas por tal injusticia no veia otro recurso que publicarlo por la prensa &.c Este capitan, ó no supo lo que dijo y firmo en la demanda verbal, que puso en el Consulado contra D. Juan Nin, (origen de su queja) ô ha perdido el juicio sin duda, afectado de tamaña injusticia que supone se le ha inferido. La contrata de fletamento, que se tubo á la vista en el acto de la demanda del 7, hablando del pago del flete dice asi. " Que las pipas de licor ò su "computo que se descarguen en el Rio Janiro " paguen por flete siete duros ò su equivalente en moneda de aquel Pais ; y ocho pesos " corrientes de á ocho reales plata para las " que se descarguen en Montevideo, y nueve en Buenos Aires &.c El Tribunal. oidas y meditadas las razones que se adujeron, y llevando por corte las diferentes decisiones que ha pronunciado en igualdad de casos, fallò en el presente en conformidad de ellas y del espiritu mismo del contrato, mandande al cargador pagase el flete á razon de ocho reales el peso fuerte en plata ù oro, por lo que señalasen la moneda de estas especies en que se hiciese el pagamento ; dejandoles á mayor abundamiento salvos sus derechos por deducirlos donde y del mejor modo que les conviniese. Un fallo tan arreglado, espeditos los derechos de las partes aun cuando la agraviada hubiese hecho tantas protestas como falsámente dice y que supone no le fueron admitidas, era bien sencillo el remedio que le quedaba, y el mismo Juzgado le franqueaba para usar de el en los terminos legales, ocurriendo á la Alzada competente, para que enmendase los defectos de la sentencia del inferior ; pero lejos de esto ; consentida, y sin mas formulas ocurre inoportunamente al Tribunal de la opinion publica por medio de la prensa, cuando antes deberia haber reclamado, por las vias que las LL. prescriben de la injusticia del fallo, y entonces, ò bien cerradas las puertas de la alzada, ó confirmado por ella, era cuando tendria lugar la queja. No es esto todo : aun hay mas que corroboran los asertos. El consignatario del buque ha recibido el importe de los fletes en patacones por 960 reis cada uno, y no en cobre como falsa y falsimamente dice el capitan. Todo consta judicialmente, en la Escribania del Consulado donde lo he visto ; y estoy cierto que será manifiesto para los que quieran inponer y satisfacerse de las dudas que el comunicado del Capitan puede haber hecho concebir.

Tenga Vd. la bondad Sr. Editor de dar un lugar entre las paginas de su periodico

a esta impugnacion que hace por honor a la justicia y al mismo Tribunal.

Un amante de ella.

Esta garantido.

VARIEDADES.

HONORINA.—NOVELA.

¡Ya pasò un año!. . . . . y aun llorò!. . . Pobre Honorina. . . . .

Su figura tenia un no sé què de celeste, que trasporta à las almas que saben amar; su rostro era pálido, sus modales ingenuos; tenia ademas otro encanto: era desgraciada. Su madre no existia; sus parientes le eran desconocidos; una larga enfermedad consumia su vida; en un estado de debilidad y desamparo, acababan de llevarla á un asilo, donde no penetra la vigilante amistad. Su cama estaba marcada con una cifra; à su derecha è izquierda no se oian mas que los gemidos de muchos desgraciados, y sus males solo recibian algun alivio à la hora, al minuto prefijado por la distribucion de los remedios; como si hubiesen podido adormecerse y esperar la señal del relox para despertarse.

Llegò la hora de la visita: algunos jòvenes con el escarpelo en la mano, recorrian indiferentemente las vastas salas del hospital; iban de uno à otro lecho, ya riendo, ya hablando entre ellos. Yo tambien distribuia socorros à inumerables infelices; mas estaba triste, aun no habia podido vencer el horror que me hace esperimentar un paciente. Me acerco al lecho de Honorina, que me pareció resignada: sus ojos clavados en los mios manifestaban una vaga inquietud, y una especie de temor. Mi juventud la desanimò; de repente diose vuelta, sonrojose, y echo sobre sus espaldas los cobertores, que se habian caido. Le hablè con cariño; tomé unas de sus manos: temblaba fuertemente . . . En fin descubriò un brazo, y señalò con la punta del dedo, donde padecia: "Aquí" dijo muy agitada. Entonces ocultaba su rostro, y no habla mas: no se atrevia ni aun á quejarse. En cuanto à mi, al punto de introducir el bisturi en un brazo tan hermozo, me faltò el valor: en vano procuraba recojer mis fuerzas; todas me habian abandonado, y no temblaba menos que la enferma. Apliqué nuevas vendas; me esmerè mas, pero me fué imposible hacer derramar una sola gota de su sangre. Al otro dia tuve menos firmeza: cometì el mismo yerro; sin embargo, ya era necesario emplear remedios violentos; no debia trepidar: en fin al tercer dia mi mano vacilante introdujo el acero entre aquellos miembros tan jovenes como delicados; pero lo hize estremeciendome. Cuando le apliqué el último vendaje, me incliné hacia ella. "Ah" . . . esclamò con un acento de dolor, asiéndose de mi brazo; y yo la acompañaba en su llanto. !Cuan aliviado quedó su corazon, al no encontrar esa fria indiferencia, esa familiaridad importuna, que al principio habia temido tanto Honorina, y solo ver el silencio, las lágrimas, y la emocion, de un jòven mèdico! Desde aquel momento se aumentaba mas mi turbacion à su presencia: ella fué quien primero se sonriò;—ella quien me dijo "¿Vendrà usted temprano mañana?"

Un dia, despues de estas conferencias amistosas, durmiòse:—su cabeza reposaba sobre mi brazo, tenia entre mis manos una de las suyas. Hacia tiempo que le habia observado una sortija de oro, sencilla, única alhaja que poseia. Ignoro por que yo deseaba tanto aquel anillo: todo hubiera dado por el, y no puede refrenar aquel deseo. Hicelo salir suavemente del dedo que rodeaba, me lo apropié, remplazandolo con el mio. Se habia pasado la hora; ya iba à obscurecer; quiero irme...Honorina me detiene:—"Mi sortija !" esclama, y apesar de mis suplicas, fué preciso devolverla." "No: no la dejaré, hasta el dia de mi muerte," añadiò muy enternecida: " es la unica memoria que me dejò mi madre. Mas la vuestra, prosigiò, bajando la voz, os ha sido dada por alguna persona, que os es cara." Un beso fuè mi única respuesta: me separé de ella, dejandole los dos anillos.

Algunos dias despues, tardè algunas horas mas de lo acostumbrado, en pasar visita: llego à su lecho, y lo encuentro frio y desocupado.....Una sirvienta me dijo que Honorina acababa de partir, por estar restablecidá. Este anuncio fuè un golpe mortal; sin embargo, procuré ocultar mi agitacion, è hice mil preguntas indiferentes para saber su paredero, y por qué la habian despedido con tanta precipitacion. Nada pude averiguar.

Una profunda tristeza se apoderò de mi todos mis esfuerzos por descubrir la morada de Honorina fueron infructuosos: ya habia desesperado, cuando à los cuatro meses de su desaparicion del hospital, me trajeron una mañana varias cartas: una de ellas, que parecia encerrar algun objeto, y cuya letra me era desconocida, exitò mi curiosidad. La abro con ansiedad...contenia una sortija de oro, y estas palabras:—"Ha llegado el dia de daros el anillo de mi madre, que tanto habeis deseado; conservadlo, y acordaos de Honorina. El vuestro me acompaña al "sepulcro....Adios."

Lucero.

Sr. E. del Universal

Suplico a V. se sirva dar un lugar entre sus variedades el artic lo siguiente, que es una copia fiel del original que existe en el archivo de esta capital.

El Exmo. Sr. virey de estas provincias en oficio de 7 del presente me dice lo siguiente.

El Sr. D Jose de Galbes en carta de 22 de Diciembre del año pròximo pasado, me dice lo siguiente: El Dr. Guillermo Robertson, Rector de la Universidad de Edinburgo, y cronista de Escocia ha escrito y publicado en idioma ingles, la historia del descubrimiento de la America; y teniendo el rey justos motivos para que dicha obra; no se introduzca en España ni sus indias, ha resuelto su magestad, que con el mayor rigor y vigilancia, se impida su embarco para las americas, y Filipinas, ni en el idioma ingles, ni en ningun otro á que se ha traducido, ó se traduzca: y que si hubiese algunas partidas, ó ejemplares de dicha obra, en los puertos de unos ù otros dominios, ó introducidos ya tierra à dentro, se detengan y embarguen à disposicion del ministerio de mi cargo. Y de su real orden, se lo participo á V. E. para que tomando las providencias mas estrechas y convenientes en esta jurisdiccion, tenga el debido cumplimiento esta resolucion: cuya real orden traslado á V. S. literal, a fin de que espida las mas eficaces, y conducen t s á su cumplimiento, en esta jurisdiccion de su cargo.

Cuyo contenido traslado á V. E. á efecto quo por su parte me ayude con el mayor celo al cumplimiento de lo que se me manda.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Montevideo 18 de Junio de 1779.

Joachin del Pino.

 MARITIMA 

ENTRADAS.

Balandra *Dolores* de Santa Fè.

Bergantin goleta *Armonia*, su capitan Lewis, de Patagones.

Bergantin argentino *Independiente*, su capitan Gahn, de Santos con 8 dias de navegacion.

MANIFIESTO DE CARGAMENTOS.

Bergantin brasilero *Defensor de la Patria*

237 pipas de vino
96 medias pipas
9 barriles id.
50 sacos de fariña
6000 rajas de leña

AVISOS NUEVOS.

Aviso al público.

EN la tarde del Jueves 21 del corriente al ponerse el Sol, à las puertas de la casa que fue de Ayuntamiento se ha de celebrar, en una sola Almoneda, el remate de dos negras tasada cada una en trecientos pesos y varias ropas, todo de la propiedad de la intestada Morena libre Mariana Aguiar. Lo aviso al publico consiguiente à haberlo ordenado el Sr. Juez mayor de bienes de difuntos por su auto de 14 del presente Montevideo 18 de Enero de 1830.

L. C.

Se vende.

UNA negra de 15 años de edad muy sana y robusta sin enfermedad ninguna, ni vicios conocidos, sabe lavar, y tiene principios de planchar: el que la quiera comprar vease en casa de D. Miguel Furriol que alli està la negra y su dueño. E. 19 3 p.

Se vende.

EN la Calle de San Pedro Núm. 199 dos hermosos y exelentes relojes, un hermoso escritorio con cajones &c sobre de marmol, algunos cuadros muy preciosos de diferentes sujetos.—Algunas sillas de brazos de terciopelo.—Un hermoso y escelente fusil de caza con piedras.

E. 19. 1m.

REMATE.

Por Leon Jose Ellauri.

EN SU CASA.

Calle de San Miguel Núm. 27 en los altos de la casa de la Sa. de Espina al lado de lo de D. Diego Noble, se han de rematar hoy Martes 19 del corriente los articulos siguientes.

Cocos finos y regulares
madraces id id
bramantes de hilo
pañuelos de algodon franceses
zarasas, y sintas para guarniciones
Rasetes, corbatines de seda y vestidos
botines y zapatos de hombre
vino tinto catalan en pipas
dicho id de lisboa en id
miel de abeja en barriles
azucar y arroz
Y otros diferentes articulos.

Dará principio á las 11 en punto.

EN SU CASA.

Calle de S. Miguel Núm. 27 en los altos de la casa de la Señora de Espina al lado de lo de D. Diego Noble, se ha de rematar el Jueves proximo 21 del que rige, la casa del finado D. Juan Wich, calle de S. Gabriel Núm. 134 que actualmente la ocupan los Señores Stanley Black y compañia. Los individuos que gusten instruirse de su tasacion, podran ocurrir à la casa del dicho rematador.

Dará principio à las 11 en punto.

Se Vende o se Fleta,

El bergantin americano *Falcon* de porte de 236 toneladas forrado y clavado en cobre, construido de los mejores materiales, y bien provisto para cualquiera viage; si no se vende, se fleta para cualquiera destino. Ocúrrase á su consignatario D. DIEGO NOBLE.

D. 29 tf

Para el Rio de Janeiro.

El bergantin goleta *Nuevo Sto Domingo,* saldrá el dia 20 del corriente, quien quiera cargar en él, vease con su propietario D. Manuel Gonzalez da Costa en la casa numero 189 calle de S. Carlos.

E. 13 3p.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá en todo el presente mes el bergantin brasilero *Orestes* · admite una tercera parte de carga y pasageros: Se despacha en la calle de San Miguel No. 81.

E 16 3p

Para Parnanguá.

Saldrá en todo el presente mes el bergantin brasilero *Antenor* ... carga y pasageros se despacha en la calle de S. Miguel Núm. 81.

E 6 3p

VENTA.

De una goleta de construccion brasilera, denominada *Maldonado,* llegada de Sta. Catalina, que se halla anclada frente del cubo; el que la quiera comprar vease con Amaro José Vieira, calle de San Joaquin No. 44

E 16 3p

CASA DE MARTILLO.

Don Juan G. Garcia participa al comercio el haber trasladado la suya á la calle de San Carlos núm. 76 donde ofrece sus servicios con las comodidades aparentes para todas clases de depositos.

SE VENDE.

UN negro de edad de 16 años á un precio equitativo el que lo quiera comprar ocurra á la calle de San Carlos núm. 183.

Aviso.

EN la calle de S. José Núm. 16 se vende una casa toda de cal y ladrillo tiene 14 piezas, patio, traspatio, y corral aljive y tres parrales frutales el que la quiera severa con el dueño que vive en ella se dá en comodidad.

E 15 3 p.

VENTA.

DE una casa-Conbentillo, sita en la calle de San Pedro, Núm. 261, 263, y 265, con 12 y media varas de Frente al Norte y 50 de fondo contiene dos viviendas con puertas y rejas a la calle con sala, aposento y cocina: La puerta de saguan por medio de ambas piezas 12 cuartos de arquiler dentro con 6 cocinas todo bien edificado de cal y ladrillo; con un patio ensolado de punta á punta hasta la calle; gana en el dia desocupadamente 50 pesos de alquiler mensualmente: y á muy poco gasto que se quiera emprender en el pequeño arreglo de las piezas interiores, puede ganar arriba de 60 sin que se diga tiranizar á los inquilinos.

Se vende á un precio muy equitativo, la persona que se interese vease con D. Manuel Gradin frente al Muelle.

E. 14 3p.

AVISO.

Desea acomodarse un individuo ya en alguna estancia, ya en algun establecimiento rural, ó bien en alguna panaderia; tiene inteligencia sobrada para el manejo de esos trabajos, y quien abone su conducta en esta imprenta daran razon.

Gran Baratillo.

POR razon de proximo viage, se vende en la tienda calle del porton Núm. 1 á precios del costo, levitas fraques y pantalones de paño, levitas de verano, listados muselinas, cambrayadas, culrazetes, gasillas, flores, peinetas, listonerias y muchos otros efectos. Se avisa á los tenderos que por mayor se tratará con mui buenas condiciones el genero y armazon lo mismo que un sofa mesas espejos de sala, y cuadros.

En la misma tienda se halla de venta contradanzas nuevas para el piano.

AVISO.

EL maestro Francisco Rodriguez, del arte de sangrar, y demas operaciones consecuientes á su profesion, aplica sanguiguelas en su casa afuerza á la satisfacion del que lo mande, como igualmente el pelo á la satisfasion de la personas que le hagan el honor de ocuparlo, ha abierto su tienda en la calle del fuerte en la esquina antes de llegar á la plaza, la que será conocida por la muestra que pondrá en la puerta.

El mismo maestro solicita un niño para aserse cargo de el y en señarle su arte, bajo de contrata á tiempo señalado.

E 9 3p.

Cigarros de la Habana.

DE superior calidad se venden en el almacen Naval de Smiht y Long frente al muelle.

E 2

AVISO

Se ha publicado un cuadernito titulado « Discurso sobre la dentadura, por D. Alberto Gallatin M' Queston, cirujano dentista operativo.» Se vende en la libreria de la señora de Yañez, su precio dos reales.

E 9 3p.

Aviso al Comercio.

SE venden bolsas como para 100 ps. de cobre: en la calle de San Vicente Núm. 4 darán razon del vendedor.

E. 13 3p

ALBERTO G. MAC QUESTON.

Cirujano dentista.

Ha mudado su domicilio a la calle de S. Vicente Núm. 30 casa de D. Fernando Cordero.

E 15

AVISO AL PUBLICO.

LA escribania de gobierno se ha transferido del local que ocupaba, à la casa numero 30 en la calle de S. Diego, donde tendrá su despacho abierto desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres hasta ponerse el sol

Montevideo Enero 12 de 1830.

Casas.

REGISTRO OFICIAL.

EL número dos tomo 6 se ha publicado por el ministerio de gobierno, y se encuentra en la libreria de la señora de Yañez.

E.

Vino de champagna.

De superior calidad se halla de venta en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle.

AVISO.

EN la calle de Sn. Miguel núm. 116 hay de venta tres esclavos el uno varon y las dos mugeres, todos los tres de buen servicio y ninguno de ellos con vicios conocidos·

E. 12 4p·

AVISO.

SE necesita un criado ó criada para conchavar que entienda de cocinar, en esta imprenta daran razon.

E. 18 6p.

Para Buenos Aires.

La Goleta Argentina VIR... del CARMEN, saldrá precisamente el miércoles 20 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario BENJAMIN LU... calle de San Pedro No. 149.

PARA BUENOS AYRES.

La goleta paquete nacional *Primera* saldrá el miércoles 20 á las 5 de la tarde. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ... ra lo que tiene las mejores comodidades pueden verse con su capitan en el muelle ó en el almacen naval de D. M... Gradin, y con su consignatario en la calle de S. Benito Num. 54

Aviso al publico.

Por decreto de la Superioridad se ha mandado sacar annevo remate los impuestos del derecho de entradas de ... tas de medio real por cada una; y de ... cado, de ocho reales al mes por los ... tos de los rebendedores: el de un ... semana por los Puestos de la plaza ... de cuatro reales por la medida de C... cuyo remate por el termino de un ... verificará el Viernes 22 del corriente ... 12 del dia en la Colecturia general ... que presentaran los Postres sus p... tas cerradas que se abriran á la hora ... lada.

Montevideo Enero 16 de 1...

Bartolome Domingo Eiar...

Escribano de Aduana y registros.

SE VENDE.

UN negro como de edad de 24 a... buen cocinero y de todo servicio ... que él quiere; en la calle de S. Pedro ... 217 daran razon.

E. 13

SE VENDE

Diez y seis mesas como para bod... escuela cada una de 4 baras ... go, y 22 bancos en precio cómodo ... imprenta daran razon.

E.

AVISO

SE desea conchavar una criada ... sea esclava ó libre como para ... dos niños de familia tan solamente ... te objeto; sin tener que cocinar ni ... ganando el mismo conchavo como ... ciera todo lo correspondiente de una ... la que se interese y quiera servir ... á la calle de pescadores en la barbe... sa núm. 19 que alli daran razon.

E.

VENTA.

EN la calle de san Felipe número ... hay de venta dos comodas dos ... y os costureros, todo de caoba br... y del mejor gusto, dándose á ... c... muy cómodo. Igualmente se ... nen muebles de todas clases.

E.

AVISO.

DE órden del Sr. juez del crimen ... saber, que desde hoy inclusibe da... diencia en su Juzgado desde las 8 has... 12 del dia, en los meses de Enero, F... ro, y Marzo.— *Montevideo 8 de Ene... 1830.*

Pela...

AVISO

SE vende una casa en la calle de ... Gabriel media cuadra de la Plaza pa... fuerte Núm. 104 y 105 con comodidades ... cientes para familia y negocio; en esta ... prenta informaran de su ultimo precio ... guste tomarla.

E. 14 1m.

SE NECESITA·

UNa buena ama de leche para criar ... niño en el arroyo seco casa de ... Josefa Duran de Goddefroy en su casa ... lle del porton viejo núm. 124 se encon... de las 8 á las 10 de la mañana con q... ajustarse.

E. 18 3...

IMPRENTA REPUBLICANA.

Calle de San Fernando numero 92